



NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1. Miembro que notifica: ARGENTINA Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
2. Organismo responsable: Secretaría de Comercio Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de fax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente:
3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [], 2.10.1 [], 5.6.2 [X], 5.7.1 [], o en virtud de:
4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Ascensores y sus componentes
5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: "Certificación del cumplimiento de los requisitos esenciales de seguridad de ascensores y/o sus componentes de seguridad. Modificación" (3 páginas, en español)
6. Descripción del contenido: Sustituye el Anexo II de la Resolución ex SICyM N° 897/1999 concerniente a los Procedimientos y Plazos para la Certificación
7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la naturaleza de los problemas urgentes: Adecuación de plazos para la implementación
8. Documentos pertinentes: Antecedentes: G/TBT/Notif.00/60 (http://www.puntofocal.gov.ar/notific_otros_miembros/Arg/00-60_t.pdf) y Add.1 (http://www.puntofocal.gov.ar/notific_otros_miembros/Arg/00-60a1_t.pdf), Add.2 (http://www.puntofocal.gov.ar/notific_otros_miembros/Arg/00-60a2_t.pdf), Add.3 (http://www.puntofocal.gov.ar/notific_otros_miembros/Arg/00-60a3_t.pdf)
9. Fecha propuesta de adopción: - Fecha propuesta de entrada en vigor: -
10. Fecha límite para la presentación de observaciones: -
11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X], o dirección, números de teléfono y de fax y direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso, de otra institución: Dirección Nacional de Comercio Interior Avda. Julio. A. Roca 651 Piso 4º Sector 2 (C1067ABB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires Teléfono: 54 11 4349 4067 Fax: 54 11 4349 4072 E-mail: focalotc@mecon.gov.ar Texto disponible: http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/registro_arg10.php https://members.wto.org/crnattachments/2016/TBT/ARG/16_3565_00_s.pdf